

Lunes, 1 de junio de 2020

Sección I - Administración Local

Entidades Locales Menores

Ayuntamiento de Azabal (E.L.M.)

ANUNCIO. Retribuciones miembros Corporación. Declaración dedicación parcial cargo Concejal.

Habiéndose aprobado por la Junta Vecinal, en sesión extraordinaria de fecha 19 de mayo de 2020 acuerdo sobre la dedicación parcial a miembros de la Entidad Local, se publica el mismo para su general conocimiento, dada su trascendencia:

CONCEJAL/A DE OBRAS, en régimen de dedicación parcial, con una jornada del 53,33% sobre 37,5 horas a la semana, con una retribución bruta anual de 10.302,60 euros, que se percibirán en doce pagas correspondientes a las diferentes mensualidades del año, a razón de 858,55 euros brutos/mes.

Azabal, 27 de mayo de 2020

Isidro Alonso Herrero

ALCALDE

